

LAS NUEVAS FUNCIONES DEL ESPACIO RURAL *

Por: Gloria Patricia Zuluaga Sánchez¹

Este trabajo busca reflexionar sobre cuál es el papel de lo rural en un mundo fuertemente urbanizado. Es claro que el fenómeno generalizado de la urbanización es una tendencia que se consolidó en el pasado siglo, y se intensificará aun más en el presente. Hecho confirmado por los datos en los que se muestra que la mayor parte de la población del planeta vive actualmente en ciudades (aproximadamente 70% de la población mundial está concentrada en dichos centros). Esta dinámica ha llevado a que las áreas rurales se organicen económica, social y culturalmente de acuerdo con los requerimientos urbanos. De ahí la importancia y la pertinencia de reflexionar sobre las dinámicas urbano-rurales, en las cuales lo primero determina, condiciona y subordina lo segundo, llevando a desequilibrios en las relaciones de aprovisionamiento territorial. La anterior situación hace necesario y urgente el diseño de lineamientos y propuestas creativas para una nueva relación urbano-rural, no como hechos excluyentes sino como conjuntos de sinergia.

Así pues la idea central que se pretende desarrollar es que los nuevos requerimientos de las sociedades modernas generarán grandes cambios en el uso del suelo y en las actividades en el medio rural. Para ello en la primera parte se plantearán algunos de los postulados que están influyendo en dichas transformaciones y en la segunda, se discutirá por un lado, el concepto de *lo rural* y su evolución en el contexto de un mundo más urbano y por el otro, la creciente consciencia ciudadana por la conservación ambiental.

LOS NUEVOS IMAGINARIOS COLECTIVOS Y LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:

Es innegable que el discurso de la conservación de la naturaleza se ha convertido en una certeza y una necesidad en el imaginario colectivo, que

* Artículo publicado en Ensayos Frohum 15 (2000)

¹ Profesora Asistente Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Departamento de Agronomía. A.A. 1779.

reta a construir un nuevo contrato social, una carta de garantía y de navegación para el futuro del planeta y por ello del ser humano. Es por eso que el concepto de Desarrollo Sostenible ocupa actualmente un destacado lugar en las agendas políticas y económicas del mundo, tanto explícitas como implícitas. Lo cual pasa por la adopción de ciertas medidas para internalizar las externalidades negativas producidas por determinadas actividades productivas, como la prevención de la contaminación o de descontaminación, entre las que están además de las reformas tecnológicas, las institucionales y las normativas.

A continuación se enunciarán algunos de los postulados que están incidiendo sobre las nuevas funciones de la ruralidad.

Cambios con respecto al modelo de desarrollo: El concepto de desarrollo sostenible, como un paradigma, ha venido cambiando los parámetros y el trasfondo de la discusión sobre el desarrollo y el bienestar de la sociedad, cuestionando la validez de la modernidad y el progreso que se pretende alcanzar. *La mentalidad verde*, ve la crisis ambiental y económica como un efecto del estilo de desarrollo industrial y del modelo de vida urbana. Por lo tanto levanta una crítica a la cultura dominante de occidente, donde el predominio de lo económico en la sociedad, ha conducido a una cultura productivista y consumista basada en principios de incremento de los mercados, de explotación intensiva de los recursos y, sobre todo, de manipulación de las necesidades del ser humano.

El Desarrollo Sostenible se constituye en un discurso internacional cuyo eslogan es pensar *globalmente y actuar localmente*; y tiene como reto articular bajo un mismo parámetro de identidad, tanto las minorías étnicas como culturales, regionales y nacionales. Este cambio cultural plantea un pacto con la naturaleza como elemento fundamental para poder alcanzar la sostenibilidad. Así, las propuestas alternativas de desarrollo proponen construir formas más igualitarias: ser humano/ser humano, sociedad/naturaleza.

Cambios simbólicos: Se deja de entender la naturaleza sólo como *recurso natural*, concepto que ha permitido “su dominio y su explotación”. Se propone una ruptura con dicho utilitarismo, planteando una búsqueda de la sostenibilidad de la vida en el planeta. Estamos pues de frente a una preocupación profunda por lo venidero de la humanidad, y ésto ya entabla un compromiso vital: “*paz entre los pueblos y la naturaleza*”.

Así como las sociedades capitalistas modernas produjeron una conciencia consumista, acumuladora de bienes, fraccionadora del ser humano y de corto plazo, para afianzar la fase de industrialización de sus economías, ahora para sobrevivir como especie estamos obligados a

formar otra consciencia humana, desde el llamado “respeto a las distintas culturas y etnias, la conservación de las cadenas de reproducción de la vida, la limpieza de la atmósfera, la defensa de los derechos humanos, la armonía con la tierra, la descontaminación del agua, la regeneración de los bosques, la protección al mar, la rehumanización de las ciudades, el rescate de los ríos, la armonía con los ciclos del universo, la sobrevivencia de la biodiversidad, la reconstrucción del ser humano, en una idea desde el llamado del “renacimiento y esplendor de la vida”. (Esteinou, 1998).

De otro lado se viene dando una búsqueda de propuestas de divulgación y respeto del legado de las culturas aborígenes y campesinas, y se concretan alianzas del movimiento social con las negritudes, los indígenas y las comunidades raizales. Se mira a esas sociedades con nostalgia, como una especie de antídoto a la modernidad, por lo cual se revalorizan sus saberes y tradiciones.

Esta nueva valoración requiere de renunciar a las dualidades excluyentes entre lo tradicional y lo moderno, lo rural y lo urbano, entre lo culto y lo popular, entre lo universal y lo local. Se trata más bien del reconocimiento de un complejo proceso de hidridación, como lo menciona Néstor García Canclini (1990), América Latina está caracterizada por una alta hibridación cultural que abarca modernidades y tradiciones diversas y múltiples, lo cual se refleja en la alta heterogeneidad de las culturas urbanas y campesinas, compuestas de mezclas socioculturales difíciles de discernir.

Cambios normativos e institucionales: Las preocupaciones por el medio ambiente y los recursos naturales han llevado a la mayor parte de los países a la creación de instituciones públicas, privadas y comunitarias especializadas en esta temática (Ministerios, Institutos, posgrados, ONG, grupos ecológicos). Las reglas impuestas por el reto de la sostenibilidad, implican un descomunal proceso de cambio sociopolítico y cultural. Según Sergio Carmona (1998), las políticas deben rebasar los comportamientos sectoriales habituales de la administración pública, lo que generará un conjunto complejo de redefiniciones de la sociedad.

LA NOCIÓN DE RURALIDAD

Si bien la mayoría de la población del planeta vive actualmente en ciudades y el fenómeno de la urbanización tiende a consolidarse para el presente siglo, es pertinente y necesario generar una reflexión sobre la ruralidad y sus tendencias, en la medida en que como sistema territorial interacciona con lo urbano, y tradicionalmente ha sido determinado por éste, como sistema de mayor agregación y jerarquía que es.

Uno de los grandes problemas con los que se enfrenta la investigación del espacio rural está en precisar su definición. En parte esta dificultad radica en que su estudio perdió importancia en los años 60 y 70, pero nuevamente empieza a gozar de una especie de renacimiento, por factores como la creciente conciencia ciudadana sobre la conservación de la naturaleza, por los nuevos requerimientos de la sociedad, tales como la producción de agua y energía, y las actividades de ocio y recreación y, en el caso colombiano, por la necesidad de dar cumplimiento a una amplia normatividad (la Ley 99 de 1993 y a la ley 388 de 1997, entre otras).

Para empezar a discutir este concepto, se debe aclarar que *lo rural* debe entenderse en primer lugar como una *noción* y no como una rígida definición y, en segundo lugar, que dicha *noción* no tiene validez universal.

El concepto de espacio rural se ha utilizado de forma genérica, aplicable al territorio no urbano, lo cual lo supone carente de cualidades intrínsecas. Para muchos lo rural es sinónimo de lo agropecuario; para otros va más allá de lo agrario, lo que debería traducirse en políticas de desarrollo territorial y no solamente en políticas de desarrollo agropecuario.

Igualmente se ha identificado al medio natural con el rural, pero quizá sería más correcto decir que los espacios de alto contenido natural o, lo que es lo mismo, donde la intervención humana ha sido escasa, se encuentran en el medio rural y mantienen su naturalidad por diversas razones: propiedad, política estatal, inaccesibilidad, baja intensidad de usos, relieve, clima, etc. Otra noción entiende el medio rural como espacio geográfico, que es a su vez recurso, soporte y receptor de actividades y de proyectos públicos, privados y comunitarios.

Como puede apreciarse, no es sencillo tener una única definición que satisfaga a la vez las necesidades de delimitar el espacio para su planificación y que haga frente a las transformaciones y variaciones de la significación que tiene el espacio rural en cada territorio. Sin embargo, lo rural en función de las características biofísicas, de su localización geográfica y de las condiciones socioeconómicas e históricas, obliga a ser más específicos.

Es evidente la gran heterogeneidad que presenta el mundo rural en un país como el nuestro. Dicha diversidad se manifiesta en una multiplicidad de ambientes naturales, que a su vez permiten el desarrollo de múltiples actividades humanas (productivas y extractivas) y una gran variedad de

asentamientos, dando lugar a múltiples territorios. En estos territorios, tanto los procesos económicos y sociales, como los culturales y los históricos no sólo son distintos sino en ocasiones contrastantes. Por ello no es posible pensar en definiciones únicas ni uniformes, donde sólo primen las actividades agrarias, pues debe recordarse que éstas han venido perdiendo significativamente peso en la economía nacional².

Entonces, ¿qué es lo rural?, si se opta por una noción y no por una definición, diríamos que lo rural habla de un lugar donde se manifiestan con mayor énfasis unos elementos singulares y dominantes que dan cuenta de un sistema territorial de simbolización, representación y uso del espacio, resultado de un conjunto de elementos en interacción dinámica cuyos componentes están determinados por factores pertenecientes al ambiente biofísico tales como el clima, los suelos, el agua, la vegetación, la fauna y las geofomas; y por factores humanos tales como los étnicos, los culturales, los económicos, los legales, los sociales, los institucionales y los políticos; así pues es un sistema resultado de la interacción del subsistema natural y el subsistema antrópico.

Rafael Echeverri (1998) define lo rural como un sistema con una misma categoría que lo urbano, en cuanto se refiere a un espacio de orden territorial que abriga un conjunto complejo de actividades económicas, de asentamientos humanos, de culturas y procesos políticos, con especificidades y lógicas propias. Por lo cual, dice el autor, “se requiere una visión desde lo rural” hacia el desarrollo general, llamando la atención también hacia la necesidad de superar la percepción tradicional y reduccionista de lo rural, para más bien valorar en una perspectiva estratégica su capacidad intrínseca para contribuir a las metas básicas de crecimiento, equidad y estabilidad de cualquier sociedad.

J. Sumpsi (1995), comenta que la noción del mundo rural no implica únicamente la simple delimitación geográfica. Evoca todo un tejido económico y cultural, con un conjunto de actividades diversas: agricultura, producción de energía, minería, artesanías, pequeñas industrias, comercio y servicios. Según el mismo autor lo rural, en general, sirve de espacio amortiguador y regenerador, por lo que resulta indispensable para el equilibrio ecológico al tiempo que se ha convertido en un lugar privilegiado de reposo y de ocio.

En el mismo sentido Gómez Orea (1992), afirma que una visión

² Según datos de la SAC (1998), en los últimos cinco años se han dejado de cultivar 650.000 Ha como consecuencia de factores relacionados con el orden público y la política económica, principalmente en lo que hace alusión a la apertura. Igualmente esto repercutió sobre la pérdida de 120.000 empleos rurales, para el mismo periodo, reflejándose, como es natural, en un considerable aumento de las importaciones de productos agrícolas, las que han pasado de un 5% a un 17%, entre los años 1990-1998.

geográfica tradicional del medio rural sería aquella que lo contempla como espacio cultivado, hábitat agrario y caminos rurales. Visión descriptiva que no considera un conjunto de usos del suelo y actividades que de forma creciente se implantan en el medio rural tales como la producción de agua y energía, el turismo, la segunda residencia, etc.

Lo rural, entonces, es un sistema territorial y en él existe un modo particular de utilización del espacio y de desarrollo de la vida social, caracterizado, en primer lugar, por una densidad relativamente baja de habitantes y de construcciones, lo que determina un predominio de los paisajes vegetales cultivados o naturales. En segundo lugar, por un uso económico del suelo de predominio agropecuario, de conservación o de ocio y recreación. En tercer lugar por un modo de vida de sus habitantes marcado por su pertenencia a colectividades de tamaño limitado, en las que existe un estrecho conocimiento personal y fuertes lazos sociales, con una identidad y una representación específica y, finalmente por su relación particular con el espacio, que favorece un entendimiento directo y vivencial del medio ecológico como elemento integrante de su acervo cultural.

LOS NUEVOS USOS RURALES:

“Con toda evidencia, la más antigua división entre el campo y la ciudad se borra bajo nuestros ojos y este hecho se revela como una de las más drásticas mutaciones que afectan a nuestra civilización. Se precipita la fusión entre el campo y la ciudad” (Georges Duby, 1995).

A pesar de que el espacio rural permaneció durante un largo periodo de tiempo, visualmente diferenciado del urbano, cada día se está urbanizando más en términos sociales, culturales y económicos; y es precisamente la progresiva invasión del campo por la ciudad y sus necesidades, lo que ha obligado a replantearse la definición tradicional de lo rural, por cuanto se entiende que se han ido borrando progresivamente las características tradicionales que hacían del campo un modo de vida identificado con el mundo campesino.

Es importante tener en cuenta que el territorio rural además de estar ocupado por actividades agrarias, está siendo invadido, cada vez con mayor énfasis, por elementos construidos y urbanos, por ejemplo infraestructura lineal como vías, ferrocarriles, viaductos, redes de transmisión eléctrica, infraestructura concentrada como hidroeléctricas, termoeléctricas, carboeléctricas, etc. Cada vez estas redes tienen mayor presencia, a tal punto que con los años se han convertido en una especie de tejido denso y tupido, que interrumpe y trasforma los flujos naturales, fragmenta los ecosistemas, genera nuevos patrones de poblamiento y una

gran cantidad de usos del suelo. Según Wielgus (1999) el 1.4 % de la superficie terrestre está ocupada por estos elementos sin incluir los asentamientos urbanos.

El espacio urbano se imbrica cada día más en el espacio rural, hecho que no puede juzgarse como algo pasivo, ya que dicho fenómeno transforma las dinámicas sociales, culturales, económicas y ambientales. Por ello es preciso armonizar las diferentes demandas y presiones que ejerce la ciudad en el ámbito rural, si no se quiere infringir daños irreversibles desde el punto de vista ecológico y social.

Como puede apreciarse actualmente en el mundo, lo rural está transitando hacia una nueva funcionalidad, por otros usos que la sociedad demanda tales como: la conservación de la naturaleza, la producción de agua y energía, el ocio y la recreación. Usos estos en los que no tenemos mucha tradición aún, los cuales se han determinado o por decreto en el caso de las zonas de protección o por espontaneidad en el caso del turismo.

Esta nueva situación donde lo rural y urbano acortan sus distancias, incluye un acercamiento en sus formas paisajísticas o su fisonomía, merced a la urbanización del campo y a la ruralización de la ciudad, lo que dificulta aún más los límites entre una u otra. Ejemplo de ello son los núcleos turísticos o periurbanos, con muy poca población agraria, que además representan una prolongación de la ciudad en el *campo*. En Antioquia, solo por mencionar unos cuantos lugares que están viviendo esta situación tenemos a: San Jerónimo, Santafé de Antioquia, Barbosa, San Pedro, Guarne, El Peñol, Guatapé y Rionegro, etc. Estos procesos expansivos de capital y de población están borrando los paisajes agrarios en muchas zonas, quedando sólo relictos de ellos.

Entre las competencias rural-urbanas más conocidas se tienen las demandas de ocio y recreación; principalmente el turismo masivo que crea impactos y disfunciones económicas, sociales, culturales, ambientales y políticas, que significan movimientos de población, circulación e inversiones de capital, transformaciones de las relaciones sociales y de la vocación económica de estas localidades. En general, en estos lugares se desarrollan y fortalecen diversas actividades, relacionadas con la prestación de servicios, como establecimientos comerciales, hoteles, camping, restaurantes, ventas ambulantes, mayordomía, jardinería, oficios domésticos, etc., que posibilitan un nuevo medio de supervivencia,

Las dinámicas de ocio y recreación también generan un encarecimiento de los predios mejor ubicados con respecto a las infraestructuras y/o a los

atributos escénicos y paisajísticos; lo que significa el desalojo de campesinos, desarraigo, pérdida de lugar, recomposición de la tenencia y tamaño de predios, aparición de marcadas diferencias sociales, así como también, cambios tecnológicos en la producción agraria.

Además del turismo masivo tenemos la proliferación de condominios, parcelaciones y unidades de vivienda dispersa con funciones principalmente de descanso de fin de semana o como una especie de nuevas ciudades dormitorio, alrededor de la relocalización industrial, como es el caso de los municipios de Itagüí, La Estrella, Guarne y Rionegro y, del corregimiento de Santa Elena.

Es necesario anotar que las transformaciones de usos del suelo por las dinámicas rural-urbanas, están mediadas por la descomposición de los sistemas productivos y de las relaciones de trabajo tradicionales, lo que en muchos casos se evidencia además en la degradación de las culturas locales.

Una de las conclusiones del trabajo de González y Zuluaga (1996), en su estudio sobre el hábitat local en el embalse Peñol-Santa Rita es ilustrativa al respecto y se reproduce aquí *“Las transformaciones rural-urbanas en el Oriente Antioqueño, están relacionadas principalmente con el crecimiento, la expansión y relocalización de las actividades industriales, los asentamientos y las demandas urbanas de la ciudad, la que a través de múltiples mecanismos subordina y penetra las regiones de su área de influencia, convirtiéndolas en canteras para la obtención de productos, rentas, trabajo, espacios de ocio y esparcimiento, recursos hídricos y energía necesaria para la acumulación de su dinámica urbana dominante, con la consecuente descapitalización del patrimonio ecológico y cultural de las gentes del territorio.”*

Dentro de esta nueva ruralidad la creciente conciencia ambiental ha venido creando un imaginario de lo rural versus lo urbano, en donde el primero permite encontrar descanso, tranquilidad, armonía, y aire limpio, en contraposición al caos, a la contaminación, al ruido, a la intranquilidad, a la inseguridad de la ciudad. De esta forma, el hábitat rural se convierte en espacio amortiguador y regenerador, componente indispensable para el equilibrio ecológico y sitio privilegiado de reposo, descanso y ocio en contraposición al caos urbano.

Este nuevo imaginario ciudadano también ha contribuido a fortalecer la conciencia sobre el patrimonio natural y los servicios ecológicos que éste genera, los cuales constituirán, sumados a sus riquezas arqueológicas, otro estímulo al turismo. Al deseo de conocer y conservar los patrimonios culturales, se ha sumado pues la preocupación por el manejo de los

patrimonios naturales, de manera que la gente pueda acceder a los servicios ecológicos que entregan los distintos ecosistemas.

Lo anterior permite que una nueva economía comience a abrirse paso en el espacio rural como reconocimiento de las actividades de producción de servicios ambientales: agua, suelo, aire y biodiversidad, que tienen un costo de oportunidad para su generación y conservación y se convierten en una promisorio actividad económica para los productores rurales. Hoy se han comenzado a valorar estas contribuciones por medio de planes de manejo ambiental y mitigación y en menor medida, por el reconocimiento de tasas por utilización de estos servicios ambientales.

Como puede apreciarse la calidad ambiental ha comenzado a valorarse también como un recurso para el desarrollo, ya que, además de vincularse de modo directo con la calidad de vida de la población,³, parece ser un factor que tiende a aumentar su influencia sobre las decisiones de localización de una parte importante de las empresas, de los macroproyectos y sobre la imagen externa de los territorios tanto urbanos como rurales.

Igualmente la actividad minero energética se ha convertido en un sector muy importante de la economía rural, con altos niveles de crecimiento, inversión e impacto en las condiciones de desarrollo de los territorios rurales en las cuales se localiza. Su carácter de economía de enclave, genera fuertes procesos de recomposición económica, demográfica y sociocultural. Dos casos diferentes que ilustran este fenómeno son el del Magdalena Medio y Arauca. En el primero se encuentran plantas térmicas, a gas y a carbón, exploración y explotación petrolera, nodos de red vial, de transporte de energía y de petróleo y sus derivados; con un reciente poblamiento es escenario de conflictos en torno a la estructura de la propiedad y desde sus inicios ha estado vinculado a economías de enclave. En Arauca los proyectos petroleros modificaron unas relaciones

³ En algunas ciudades europeas los elementos naturales como cursos de agua y cerros han cobrado gran significado como hitos y patrimonios ecológicos y culturales, lo cual ha permitido su resignificado, recuperación y conservación. Al respecto en Medellín, se vienen adelantando distintas iniciativas en este sentido, por ejemplo el Municipio, desde el Plan de Ordenamiento Territorial (1999-2009), busca soluciones a la indebida y creciente presión de la urbanización, a través del *Plan Laderas*, el cual pretende establecer un cinturón de árboles, que además de una barrera a la expansión urbana, se constituya en un corredor biológico, aliviando entre otras la falta de espacio verde, equilibrando la alta densidad constructiva y mejorando el microclima de la ciudad. Otra iniciativa de relevancia, en esta misma dirección se viene adelantando por parte del Instituto *Mi Río*, quien se ha planteado desarrollar un programa de gestión ambiental cuyo objetivo es el de recuperar el río y sus afluentes transformando la inadecuada relación que la ciudad ha establecido con él, donde el componente de educación ambiental es fundamental. Igualmente, para el caso de Santafé de Bogotá es de resaltar las iniciativas, que en igual sentido se vienen adelantando para la recuperación del Río Bogotá.

ancestrales con el territorio en periodos de tiempo muy cortos, abocándolos hacia un nuevo modo de vida que más que modernidad es un remedo de ésta.

La consolidación de estos otros sectores en el ámbito rural, diferentes al agrario, ocupa hoy una alta proporción de la fuerza laboral del campo y presentan una diversificación en beneficio de los sectores de servicios y minero energético.

Evidentemente las transformaciones rurales generadas por macroproyectos de desarrollo como represas, aeropuertos, autopistas, líneas de transmisión eléctrica, explotación petrolera o enclaves turísticos, implican modificaciones espaciales, que a su vez propician cambios y dinámicas en todos los aspectos de la vida de las localidades y por tanto, generan modificaciones para los habitantes del espacio rural, tanto a los agricultores como a los encargados de los servicios. Por ello se requiere de análisis que vayan más allá de los tradicionales y fraccionados estudios ambientales, donde se incorporen de manera integral aspectos relacionados con las dinámicas socioeconómicas y culturales, más allá del perímetro inmediato del proyecto, pues en general estos macroproyectos generan transformaciones regionales.

Además de los factores y procesos involucrados en los cambios de la ruralidad mencionados, los cultivos ilícitos (coca en la selva húmeda y amapola en la franjas altoandinas) y las acciones beligerantes de los grupos armados, están involucradas en las transformaciones de fronteras altoandinas y piedemontes, tanto en reservas forestales, como en áreas protegidas o territorios tradicionales de los pueblos indígenas. Situaciones éstas de una conflictividad tal que serán determinantes en la nueva configuración del territorio nacional.

Es claro entonces, que la producción agraria está compitiendo cada vez más con otros tipos de usos del suelo, por ejemplo las actividades ligadas al consumo y conservación de la naturaleza y a la urbanización. Se debe por tanto transitar hacia un nuevo entendimiento de la ruralidad, el cual no puede limitarse a lo agropecuario y a la población que reside en forma dispersa en el campo. Hay que sustituir la noción del campo como espacio de producción agraria exclusivamente, bajo la responsabilidad de los agricultores únicamente, por la noción de espacio de vida, que interesa al conjunto de los ciudadanos urbanos y rurales. Por que la introducción de proyectos y usos de estos territorios al servicio de las ciudades hacen que estas también deban pensarlo como su responsabilidad.

La planeación debe comenzar por tomar en serio las expectativas de la

gente, en materia de medio ambiente, de estética, de preservación del mobiliario e inmobiliario, de conservación de los paisajes, propuestas que pasan por la reconquista de los cascos urbanos y su rehabilitación, por la decisión de proteger las áreas verdes, las cuencas y los cerros dentro de las mallas urbanas y la declaratoria de áreas de uso especial, e incluso de los paisajes agrarios como patrimonio cultural y ecológico.

BIBLIOGRAFÍA:

ÁNGEL, Enrique y CARMONA, Sergio. Gestión ambiental en proyectos de desarrollo. Fondo FEN, Santafé de Bogotá. 1997, 233 p.

CARMONA, Sergio. Antropología y Desarrollo sostenible. IDEA; Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. 1998, 162 p.

CARRISOZA UMAÑA, Julio. Lo económico desde una visión ambiental compleja. EN: Rev. Movimiento Ecologista, Barcelona, 1997. P 43-49.

ECHEVERRI, Rafael. Colombia en transición. Una visión desde lo rural. IICA, 1998, Santafé de Bogotá, pp 193.

GÓMEZ OREA, Domingo. Ordenación del territorio. Una aproximación desde el medio físico. Editorial Agrícola Española. Madrid, 1992. 238 p.

GONZÁLEZ Jaime. y ZULUAGA Gloria. El embalse Peñol Santa Rita, como hábitat local. CEHAP Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. 1996. Sin publicar.

MÉNDEZ, Ricardo. Geografía económica: La lógica espacial del capitalismo global. Ed. Ariel, Barcelona, 1997, pp 350.

PISANI, E. Dos aportaciones francesas al debate sobre el futuro del mundo rural. Fotocopia. 1994, 87p.

SOCIEDAD COLOMBIANA DE AGRICULTORES. El desarrollo agrario y rural colombiano. EN: Revista Nacional de Agricultura. N 924-925, Santafé de Bogotá, SAC, 1998.

SUMPSI, J.. Potencialidades de la industria ambiental en el medio rural. EN: Hacia un nuevo sistema rural. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España, Madrid. 1995, pp 429-455.

WIELGUS, J. Economía ecológica. Conferencia presentada en la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. Marzo de 1999.

ZULUAGA, Gloria. Plan de ordenación de recursos naturales agrarios y urbanos del municipio de Alameda del Valle (Madrid). Tesis de Maestría, Universidad Autónoma de Madrid, España. 1996. 128 pp